

|  |  |
| --- | --- |
| **N.º 51/2016** | **15 de julio de 2016** |

**En el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud en 2016, el CESE aboga por una ofensiva en materia de cualificaciones para luchar contra el desempleo juvenil y la inadecuación de las cualificaciones en el mercado de trabajo**

Según las cifras de Eurostat, en mayo de 2016 había **4 197 000 jóvenes desempleados** (18,6 %) en la UE-28. A pesar de una mejora con respecto al año anterior (20,3 %), la cifra sigue siendo dramática y demuestra que la amenaza de una «generación perdida», que se cierne desde el comienzo de la crisis económica y financiera, sigue acechando peligrosamente a Europa. A pesar de ello, las empresas de la UE tienen dificultades para encontrar jóvenes con las cualificaciones necesarias.

Para hacer frente a este doble problema, el CESE considera que se necesita **una ofensiva europea de competencias**. Dicha ofensiva se dirigiría a **luchar contra el desfase entre las cualificaciones demandadas en el mercado de trabajo y las verdaderas cualificaciones de los jóvenes cuando acceden al mismo**. El CESE está convencido de que, entre los elementos clave de una estrategia para resolver este acuciante problema, habría que incluir **una educación en materia de emprendimiento, la mejora de las TIC y de las competencias genéricas, un buen sistema de aprendizaje y medidas que faciliten la movilidad**.

La educación en materia de emprendimiento debería tener como objetivo brindar a todos los alumnos la oportunidad de desarrollar la gama de cualificaciones y competencias que demandan los empresarios, incluidos el sentido de la iniciativa, la capacidad de pasar de las ideas a la práctica, la creatividad, la innovación, la asunción de riesgos, la gestión, la comunicación y la experiencia en trabajo de equipo. Debería incluirse en todos los niveles de la educación y formación con el fin de permitir el continuo desarrollo de esas competencias a lo largo del plan de estudios. En la actualidad, los conocimientos y cualificaciones digitales son parte esencial de la vida social y económica de todo el mundo y, por ende, deberían cubrir todas las fases y formas de educación.

El buen funcionamiento de la formación de aprendices y otras formas óptimas de aprendizaje basadas en el trabajo puede ayudar a los jóvenes en la transición de la escuela a la vida laboral. Los sistemas de aprendizaje duales han demostrado ser muy eficaces a este respecto y los Estados miembros que no dispongan de tales sistemas deberían sopesar los costes inherentes a su desarrollo, en comparación con los beneficios para la competitividad de las empresas y las oportunidades de empleo para los jóvenes. Las asociaciones entre las escuelas, los centros de formación, los sindicatos y la comunidad empresarial también son importantes, y los empresarios participarán en mayor medida en los regímenes de aprendizaje cuando estos respondan realmente a sus necesidades. A partir de 2017, el CESE tiene previsto apoyar la creación de estas asociaciones en el marco de un proyecto conjunto con el Cedefop.

La movilidad es otro elemento clave para adecuar la empleabilidad de los jóvenes solicitantes de empleo a las necesidades del mercado. Las competencias lingüísticas son fundamentales para garantizar que los ciudadanos europeos puedan desplazarse, trabajar y aprender libremente, como también lo es el reconocimiento y la transparencia de las competencias y cualificaciones. Un Espacio Europeo de las Aptitudes y Cualificaciones sería crucial en este sentido.

Por último, el CESE considera que la inversión en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes mediante la mejora de las capacidades es fundamental para el futuro de las economías y las sociedades europeas y, por lo tanto, recomienda que los recursos de los Estados miembros asignados a la educación de calidad, no deberían considerarse un gasto, sino una inversión esencial para construir un futuro mejor para todos.

El Comité acoge con satisfacción la publicación de la nueva Agenda de Competencias para Europa por la Comisión y está preparando un dictamen a este respecto.

«Mejorar las competencias y la empleabilidad de los jóvenes no es solo para los jóvenes. Es una responsabilidad que debería ser abordada y compartida por todas las partes interesadas: gobiernos, escuelas y universidades, interlocutores sociales y otros. Los empresarios, los trabajadores y la sociedad civil organizada saben qué cualificaciones se necesitan en el mundo del trabajo y aceptan de buen grado compartir su reserva de experiencia y riqueza de ideas para garantizar que la próxima generación de Europa tenga las competencias necesarias para conformar activamente su propio presente y futuro», afirma Vladimíra Drbalová, ponente de varios dictámenes del CESE al respecto.

Dictámenes y estudios recientes del CESE sobre las cualificaciones y la empleabilidad:

[Mejorar los resultados de los sistemas nacionales de formación dual](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.soc-opinions.34882) (2015)

[Promover la creatividad, el espíritu empresarial y la movilidad en la educación y la formación](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.33478) (2015)

[El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.nat-opinions.34331) (2015)

[Reconocimiento de las capacidades y competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.34487) (2015)

[La aplicación de las políticas de empleo juvenil de la UE desde la perspectiva de la sociedad civil](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.lmo-observatory-impact-study-youth) (2014)

[Empleabilidad de los jóvenes](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.ccmi-opinions.29228) (2014)

[Marco de calidad para los períodos de prácticas](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.30306) (2014)

[El papel de las empresas en la educación en la UE](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.23967) (2013)

[La Garantía Juvenil](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.27502) (2013)

[Un nuevo concepto de educación](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.25531) (2013)

[El empleo juvenil, conocimientos técnicos y movilidad](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.19327) (2012)

[Iniciativa de Oportunidades para la Juventud](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.21992) (2012).

[La crisis, la educación y el mercado de trabajo](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.soc-opinions.14938) (2011)

[La enseñanza y la formación profesional como una alternativa atractiva a la educación superior](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.events-and-activities-voc-educ-training-presentations.19335) (2011)

[Agenda de nuevas cualificaciones y empleos](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.soc-opinions.15046) (2011)

Para saber más sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, sírvase consultar la página de las Naciones Unidas en <http://www.un.org/es/events/youthskillsday/background.shtml> y leer la [declaración del secretario general](http://www.un.org/es/events/youthskillsday/) sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud en 2016.

Para más información:

**Daniela Marangoni**, Unidad de Prensa del CESE

Email: press@eesc.europa.eu

Tel: +32 2 546 8422

*El Comité Económico y Social Europeo es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. El Comité cuenta con 350 miembros, procedentes de toda Europa, que son designados por el Consejo de la Unión Europea. Garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Su función consultiva hace posible que sus miembros–y, por tanto, las organizaciones a las que representan– participen en el proceso de decisión de la UE.*